

4º DE ESO. MÚSICA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Tabla-resumen:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Cuaderno de clase	Lista de cotejo o rúbrica (comprobación de elementos que debe contener y calidad de los mismos)	20%
Trabajos, proyectos o situaciones de aprendizaje	Criterios de corrección. Solucionario. Lista de cotejo o rúbrica.	20%
Práctica interpretativa	Lista de cotejo o rúbrica	15%
Práctica de escucha activa	Lista de cotejo o rúbrica	15%
Pruebas escritas objetivas.	Corrección tradicional con suma ponderada.	30% (*)
Preguntas orales en clase.	Corrección tradicional. Escala numérica (1 ó 2 puntos).	Podrá aportar hasta un 20% a la nota de las pruebas escritas.
Tareas de ampliación.	Lista de cotejo o rúbrica.	Podrá aportar hasta un 50% de la nota de "Trabajos..."

(*) Se deberá obtener al menos un 4 sobre 10 en las pruebas escritas para poder superar la evaluación.

Nota final: La nota de la evaluación final será la suma ponderada de las 3 evaluaciones, debiendo obtener al menos un 4 en cada una de ellas. En caso de no llegar al 4 en alguna de ellas, se tendrá que recuperar esa evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La información sobre el aprendizaje del alumnado se recogerá a través de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Cuaderno de clase que deberá contener las actividades pertinentes, así como esquemas, resúmenes, ejercicios, partituras, etc.
- Realización de tareas, proyectos o situaciones de aprendizaje y su exposición en su caso.

- Práctica interpretativa (con instrumentos, percusión, etc.)
- Práctica de escucha activa de obras musicales.
- Pruebas escritas objetivas.
- Preguntas orales en clase.
- Realización de tareas de ampliación.

Cuaderno de clase:

El cuaderno representa el eje central del desarrollo de las clases, sirviendo de diario de clase, mostrando el progreso de la materia, incluyendo en él actividades de todo tipo: contenidos, ejercicios, partituras, etc. Se valorará: cuaderno completo, buena presentación, orden (colores, tamaños de letra...), organización a través de títulos, títulos secundarios, incluyendo la fecha, etc.

Constituye la muestra más clara y objetiva del trabajo diario y la constancia, aportando objetividad y recursos para conseguir una evaluación continua, formativa e integradora.

Trabajos, proyectos o situaciones de aprendizaje.

Se trata de ejercicios y actividades para desarrollar tanto dentro como fuera del aula, para trabajar y afianzar los contenidos. Se realizarán en el cuaderno o bien en folios aparte o en soporte digital. Incluyen por lo tanto actividades realizadas con herramientas TIC tanto dentro como fuera del aula.

Actividades interpretativas y de escucha activa:

Contribuyen a una evaluación continua, formativa e integradora. Se valorará la colaboración con otros compañeros y el profesor, la curiosidad, la iniciativa, la participación activa, el trabajo en equipo, etc. En su caso y si es necesario, dentro del desarrollo de estas actividades se podrán incluir pruebas de interpretación o de análisis auditivo de una obra en concreto.

Pruebas escritas objetivas:

Podrán ser tests, cuestionarios, preguntas para desarrollar, etc.

Preguntas orales en clase:

Sirven para "calentar", por ejemplo, recordar lo que se hizo en el día anterior, insistir en conceptos que se están trabajando.

Tareas de ampliación o voluntarias:

En muchas ocasiones la materia de música se presta a que algunos alumnos muestren sus intereses particulares, basados en sus gustos musicales, preferencia por un determinado instrumento o temática dentro del amplio mundo de la música. Si se estima oportuno, y con el fin de incentivar el interés natural de determinados alumnos, se realizarán actividades de ampliación de diversa tipología y naturaleza (por ejemplo: aprender una canción por su cuenta, hacer un trabajo sobre un determinado estilo musical o sobre la influencia de la música en los videojuegos).

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN:

Principalmente se centrarán en listas de control o cotejo para las actividades desarrolladas, en las cuales cada acción realizada tiene una puntuación asociada. Este es el caso del cuaderno de clase, la práctica interpretativa y la práctica de escucha activa. En tareas, proyectos, etc. se trabajará con un solucionario o criterios de corrección para una evaluación objetiva de los conocimientos adquiridos o trabajados en esa tarea. En las pruebas escritas se realizará la corrección tradicional, con su ponderación, y de forma similar se trabajará con las preguntas orales en clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los diferentes instrumentos de evaluación aportan los siguientes porcentajes a la nota final:

- Cuaderno: 20%
- Trabajos, proyectos, situaciones de aprendizaje: 20%
- Práctica interpretativa: 15%
- Práctica de escucha activa: 15%
- Pruebas escritas: 30%
- Preguntas orales: podrá aportar hasta un 20% de la nota de las pruebas escritas.
- Trabajos de ampliación: podrán aportar hasta un 50% de la nota del apartado "Trabajos...", siempre en función del trabajo realizado, su magnitud y tiempo requerido. A valorar por el profesor en cada caso.